



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216141775421

Fecha: 10-11-2021



Página 1 de 2

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2021

614

DOCTOR
JORGE ENRIQUE CALERO CHACON
DEFENSOR REGIONAL (FA) BOGOTÁ

ASUNTO: Respuesta radicado No. 20210060054037341

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud realizada bajo el radicado **No. 20210060054037341** me permito de la manera más atenta informar que revisando el expediente **N.º 2020614490102635E** y teniendo en cuenta las repuestas con radicado **N.º 20216141539911** y **2021614153931** allegadas al señor Julián David Núñez, se le informó de manera clara y expresa que mediante audiencia de fecha del 20 de septiembre de 2021 se resolvió **archivar definitivamente el expediente a su nombre teniendo en cuenta el pago del comparendo, razón por la cual se ordenó el cierre del comparendo N.º 11-001-6-2019-36931**, cierre que se hizo efectivo como se puede consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. (ver imagen a continuación).

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2021 10:44:50 a. m. para el N° de Expediente o Comparendo N°. 110016201936931

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1601 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 0. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co> menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216141775421
Fecha: 10-11-2021



Página 2 de 2

Teniendo en cuenta lo anterior, por medio del presente se informa que la Inspección 11B Distrital de Policía realizó las labores pertinentes y necesarias en cuanto al comparendo N.º 11-001-6-2019-36931 sin que le asista una actuación adicional tal como se le ha comunicado al señor Julián David Núñez en repetidas ocasiones.

Presto a atender cualquier solicitud de información adicional.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO PINEDA CUBILLOS

Inspector 11B Distrital de Policía de la Localidad Suba

Proyectó: Andrea Carolina Patemina Feria- Abogada Contratista.

